

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

165**ZARAGOZA NÚMERO 5**

EDICTO

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 5 de Zaragoza.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 148 de 2016 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Ionut Cristea, contra la empresa “Sistemas de Control Grupo Rey, Sociedad Limitada”, se han dictado con esta fecha auto y decreto despachando ejecución, cuyas copias se encuentran en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte ejecutada, contra los que caben los recursos que figuran en las mismas.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Sistemas de Control Grupo Rey, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Zaragoza, a 4 de noviembre de 2016.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/39.850/16)

